

Parques Nacionales
Naturales de Colombia

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

Solicitud avances cualitativos Proyectos de Inversión Infraestructura - Julio 2026

1 mensaje

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

30 de julio de 2026 a las
4:52 p.m.

Para: Juan Manuel Hoyos Mora -DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>, Alejandra Fontecha Hernández - GI <alejandra.fontecha@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>
CC: Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Milena Salcedo Acero - OAP <claudia.salcedo@parquesnacionales.gov.co>, Anyela Yohana Ayala Medina - OAP <anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co>, Katherine Rodriguez Lozano - SAF <katherine.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo, estimados

Teniendo en cuenta que, para el proyecto de inversión **"Mejoramiento de la Infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas Nacional"**, es necesario reportar los avances de las actividades e indicadores asignados al proyecto en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), les solicito atentamente diligenciar la matriz compartida en el Drive compartido en el presente correo.

Esta debe trabajarse en línea e incluir los **avances cualitativos (gestión)** por fuente de financiación, con un máximo de un (1) párrafo, según las siguientes indicaciones:

- ♦ **Columna AP:** NACIÓN-PGN
- ♦ **Columna AQ:** PROPIOS FONAM

★ **Enlace para el diligenciamiento:**

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1oQvugc1f9bj3Jk95xvQoKTT5ZjZqTb8yrD9gY7XkzKg/edit?gid=2122450620#gid=2122450620>

Plazo para el diligenciamiento: hasta el 5 de agosto. Posterior a esta fecha, el archivo será bloqueado para la revisión y reporte en la PIIP, cumpliendo con los plazos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Nota: Una vez finalizado el diligenciamiento en el Drive, les agradezco informar por este medio, respondiendo a este correo con la trazabilidad correspondiente.

Agradezco a todos su atención y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Leidy Carolina Parra Silvaleidy.parra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y

Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.